



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00417979- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las actuaciones de referencia se realizan los actos preparatorios para el llamado a concurso Nodocente Cerrado Interno/General y/o Abierto, de un cargo 3667/1, con funciones de auxiliar administrativo/a del Despacho de Estudiantes del Área de Enseñanza de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el Anexo II – Requerimientos del Cargo – conforme a lo establecido en la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC)

Que se ha cursado nota a la Asociación Gremial San Martín para que designe veedor/a del presente concurso.

Que se ha propuesto como representante de la autoridad a María Fernanda Ferrari, Legajo 45.440, como Titular (FCS) y a María José Calderón, Legajo 52.856 (FCS), como Suplente.

Que de acuerdo al procedimiento realizado, conforme lo dispuesto por RD 214/24 se ha propuesto como representantes del Sector de Paritaria Nodocente a Titular: Laura Riso, Legajo 80.781 (Facultad de Derecho UNC) y Suplente: Rodrigo Saguas, Legajo 44.136 (Facultad de Filosofía y Humanidades).

Que de acuerdo al escrutinio definitivo de la elección de representantes del personal de la FCS, conforme a RD 214/24, resultó como Titular a Janet Valeria Rodríguez Vázquez, Legajo 53.779 (FCS) y como Suplente a Gabriela Inés Vaca, Legajo 54.181 (FCS).

Que es necesario designar la Junta Examinadora para el presente concurso Nodocente

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la siguiente Junta Examinadora del concurso Nodocente Cerrado Interno/General y/o Abierto de un cargo 3667/1, con funciones de auxiliar administrativo/a del Despacho de Estudiantes del Área de Enseñanza de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales:

a. En Representación de la Autoridad:

Titular: María Fernanda Ferrari, Legajo 45.440 (FCS). Suplente: María José Calderón, Legajo 52.856 (FCS)

b. En Representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC:

Titular: Laura Riso, Legajo 80.781 (Facultad de Derecho UNC). Suplente: Rodrigo Saguas, Legajo 44.136 (Facultad de Filosofía y Humanidades UNC).

c. En Representación del Personal FCS:

Titular: Janet Valeria Rodríguez Vázquez, Legajo 53.779 (FCS). Suplente: Gabriela Inés Vaca, Legajo 54.181 (FCS).

ARTÍCULO 2°: Citar a la Junta Examinadora para el día jueves 13 de Junio de 2024, a las 14:00 horas, en la sede de ciudad universitaria, para que proponga el temario de la prueba de oposición, conforme al Art. 17, inc c. Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar a los miembros designados de la Junta Examinadora y a la Asociación Gremial de Trabajadores Nodocentes UNC. Cumplido Pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite. Oportunamente archivar.